EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN S.L.

SUBSANACIÓN DE ERROR BASES ESPECIFICAS. TÉCNICO-A APAREJADOR-A. DISPOSICIÓN 6º Y 8º. EXPEDIENTE: 151765E/2022

En relación a las BASES QUE HAN DE REGIR LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN (art. 2 y disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/20021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN S.L ha advertido error administrativo y/o de hecho, en las bases específicas de la siguiente plaza afectada:

	EMVISA S.L. OPE ESTABILIZACIÓN 2022 DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021 (CONCURSO)			
Anexo	**N.º Plazas**	**Plaza**	**Tema**	**Subtema**
EMV 01	1	DAEMVP01-Arquitecto/a técnico- Aparejador/a	DA6y8	DAEMVP01

Donde dice:

BASES PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO/A – APAREJADOR/A DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN (EN ADELANTE EMVISL) – EN TURNO DE LIBRE ACCESO Y CON RESERVA DE 1 PLAZA A TURNO DE DISCAPACIDAD-DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Debe decir:

BASES PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO/A – APAREJADOR/A DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN (EN ADELANTE EMVISL) – EN TURNO DE LIBRE ACCESO -DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En base a lo expuesto, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio de la presente subsanación de error en el Tablón de anuncios de la empresa y de la página web municipal del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Gijón, 9 de Enero de 2023

Vº Bº

GONZALEZ GARCIA SUSANA - 10865958E (C: B33821463)
Firmado digitalmente por GONZALEZ GARCIA SUSANA - 10865958E (C: B33821463)
Fecha: 2023.01.09 17:11:19 +01'00'

Susana González García
Directora- Gerente EMVISA

NATALIA|GONZALEZ|PELAEZ
Firmado digitalmente por NATALIA|GONZALEZ|PELAEZ
Fecha: 2023.01.09 22:41:21 +01'00'

Natalia González Peláez
PRESIDENTA CONSEJO ADMÓN. EMVISA

Empresa Municipal de la Vivienda, S.L.
Avenida de Portugal, 84-86 Bajo
33207 - Gijón
Tlf. 985 18 28 00 Fax 985 18 28 18
emvisa@gijon.es